INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 de diciembre de 2018.-

Señores
PAMPEIRO S.R.L.
Avda. Guido Boggianni 6171
Teléf.: 021-510-300
e-mail: gerencia@pampeiro.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 106/2018 "Adquisición de Accesorios de Perforación para Extracción de Materias Primas en Fábrica de Vallemí" – ID N° 352.561

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 262/18 de fecha 10/12/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por un monto total de Gs. 775.150.379 (Guaraníes Setecientos setenta y cinco millones ciento cincuenta mil trecientos setenta y nueve), IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557 404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados – Punto I - del Anexo II del PBC, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en le SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 262/2018 y del Informe del Comité de Evaluación N° 35/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

Pampeiro S.R.L.
Roberto Martínez

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 de diciembre de 2018.-

Señores
MA INDUSTRIALES S.R.L.
Avda. Rio Paraguay 426 c/Tte Vera. (Fdo de la Mora)
Teléf.: 021-523-320
e-mail: m.a.industriales@tigo.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 106/2018 "Adquisición de Accesorios de Perforación para Extracción de Materias Primas en Fábrica de Vallemí" – ID N° 352.561

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 262/18 de fecha 10/12/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por un monto total de Gs. 27.500.000 (Guaraníes Veintisiete millones quinientos mil), IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557 404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados – Punto I - del Anexo II del PBC, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en le SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 262/2018 y del Informe del Comité de Evaluación N° 35/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

M.A. Industriales S.R.L.
Tel. (021) 523.320
RUC 80051858-3